

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
(Moneda según servicio, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2026

1. Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR)

PMD	Unidad de cobro	SNAR nacional (Soles)	SNAR internacional (USD)	Referencia
Hasta 5,7 TM	Por kilómetro recorrido	0,11	0,04	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 5,7 TM hasta 10 TM		0,22	0,09	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM		0,25	0,10	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM		0,33	0,14	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM		0,49	0,21	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM		0,64	0,29	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	10,74	4,99	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN

2. Aproximación

PMD	Unidad de cobro	Soles	Referencia
Hasta 10 TM	Por TM.	6,11	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM.	6,82	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM.	7,60	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM.	8,35	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM	Por TM.	9,15	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Cargo mínimo	Por entrada y salida	15,23	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN

3. Sobrevuelo

PMD	Unidad de cobro	USD	Referencia
Hasta 55 TM	Por kilómetro recorrido	0,13	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 55 TM hasta 115 TM		0,21	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 115 TM hasta 200 TM		0,40	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN
Más de 200 TM		0,60	Resolución N° 0001-2026-CD-OSITRAN

TARIFAS MÁXIMAS						
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC						
(En USD, no incluye IGV)						
Tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2026						
Grupo I: Cusco						
1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	13,66	TUUA nacional	Pasajero embarcado	4,92	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Importe		Referencia		
Hasta 10 TM	Por operación	21,87		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4,06		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4,92		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5,18		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 105 TM	Por TM	5,31		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Importe		Referencia		
Hasta 10 TM	Por operación	10,94		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,36		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,95		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,08		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 105 TM	Por TM	3,16		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia		
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,55	0,27	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,10	0,06	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,12	0,07	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,13	0,07	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
Más de 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,13	0,08	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		
5. Otros servicios.						
Concepto	Unidad de cobro	Importe		Referencia		
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01		Res. N° 016-2004-CD.		
Uso de manga	Por hora o fracción	41,01		Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN		

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC
 (En USD, no incluye IGV)
 Tarifas vigentes desde el 1 de enero del 2026

Grupo III: Nazca

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA nacional	Pasajero embarcado	-	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

2. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5,46	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,18	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,23	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,28	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM	Por TM	1,31	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

3. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,13	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,03	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,03	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,03	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,03	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

4. Otros servicios.

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Res. N° 016-2004-CD.

TARIFAS MÁXIMAS

ENTIDAD PRESTADORA: CORPAC

(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2026

Grupo V: Otros aeródromos no concesionados

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	-	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,98	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2,74	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,91	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,96	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,01	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM	Por TM	1,03	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,07	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,02	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,02	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,02	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN
Más de 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,02	Resolución N° 0003-2026-CD-OSITRAN

5. Otros servicios.

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Res. N° 016-2004-CD.